



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL	GRADO SUPERIOR
CICLO	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS
MÓDULO	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INDICE	
A)	2
B)	2
C)	6
D)	8
E)	9
F)	10
G)	14
G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.	15
G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE	15
G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	15
G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	15
H)	15
I)	15
J)	15
K)	16
L)	16
M)	16
N)	17

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 2 de 17	

A) INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en la Adaptación al DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El este Decreto tiene por objeto el desarrollo y aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón de la ordenación de los Grados D y E de Formación Profesional de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. 2. Esta norma se debe de aplicar a los centros del Sistema de Formación Profesional que impartan alguna de las ofertas establecidas en el artículo 4.1 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO

Centro de estudios	CPIFP Bajo Aragón
Familia Profesional	Electricidad y Electrónica
Nivel de estudios	Grado Superior
Código del Ciclo	ELE302
Nombre del Ciclo	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Curso	1º
Código del Módulo	0518
Nombre del Módulo	Técnicas y procesos en Instalaciones Electrotécnicas
Horas totales	267h // 171 Aula y 96 FEOE
Horas semanales	8h
Unidades didácticas	3

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 3 de 17	

A continuación, se muestran los resultados de aprendizaje RA necesarios para la superación del módulo

RA1. Replantea instalaciones y redes eléctricas, interpretando planos de obra civil, esquemas eléctricos y relacionando trazados, equipos y elementos con su lugar de ubicación.

- a) Se han identificado las características de diferentes tipos de locales.
- b) Se han identificado las características de las redes eléctricas de distribución.
- c) Se han identificado los diferentes tipos de suministros eléctricos.
- d) Se ha verificado la coincidencia entre los datos de los planos y la ubicación de las instalaciones.
- e) Se ha identificado el trazado de la instalación en obra.
- f) Se han relacionado los espacios y elementos de la instalación con su lugar de ubicación.
- g) Se ha comprobado que el trazado de la instalación no interfiere con otras existentes o previstas.
- h) Se han identificado posibles contingencias y se han planteado soluciones.
- i) Se han elaborado croquis con propuestas de soluciones a las contingencias.
- j) Se han aplicado las normas reglamentarias en el replanteo.
- k) Se han aplicado técnicas específicas de marcado y de replanteo de instalaciones.

RA2. Elabora programas de montaje de las instalaciones eléctricas, estableciendo la secuencia de actividades e identificando los recursos que se han de emplear.

- a) Se ha reconocido la documentación de montaje.
- b) Se han identificado las fases del plan de montaje.
- c) Se han asignado recursos a cada fase de montaje.
- d) Se ha comprobado la idoneidad de equipos, máquinas, herramientas, equipos de protección y medios auxiliares.
- e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad requeridas en cada fase.
- f) Se han programado las actividades para cada fase del montaje.
- g) Se han planificado las intervenciones para el montaje con las condiciones de calidad y seguridad establecidas.
- h) Se han programado las actividades evitando interferencias.
- i) Se han determinado pruebas de puesta en servicio y seguridad eléctrica.

RA3. Monta instalaciones eléctricas en edificios y en el entorno de edificios, aplicando técnicas y procedimientos específicos y respetando las normas de seguridad.

- a) Se han identificado en los esquemas o planos las partes de la instalación.
- b) Se han seleccionado los elementos de cada instalación para su montaje.
- c) Se han conformado o mecanizado cajas, canalizaciones, conductores.
- d) Se han montado las canalizaciones adecuadas en cada caso.
- e) Se han tendido conductores, marcándolos y evitando cruzamientos.
- f) Se han fijado los mecanismos de las instalaciones.
- g) Se han conectado los conductores y/o mecanismos.
- h) Se han realizado pruebas y medidas reglamentarias.
- i) Se han utilizado las máquinas y herramientas adecuadas para cada instalación.
- j) Se han aplicado criterios de calidad en las intervenciones.

RA4. Aplica técnicas de montaje y conexión de elementos de redes de distribución en baja tensión e instalaciones de alumbrado exterior analizando programas de montaje y describiendo las operaciones.

- a) Se ha relacionado las fases de montaje con el plan de calidad y el plan de montaje.
- b) Se han identificado las técnicas de trazado y de marcado de redes de distribución.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 4 de 17	

- c) Se han montado y conexionado elementos de las redes de distribución.
- d) Se han montado y conexionado elementos de instalaciones de alumbrado exterior.
- e) Se ha seleccionado la maquinaria específica a cada fase del montaje.
- f) Se han documentado las posibles contingencias del montaje.
- g) Se han relacionado los elementos y equipos con sus características específicas de montaje.
- h) Se han identificado los medios técnicos para el montaje de redes de distribución y alumbrado exterior.

RA5. Verifica el funcionamiento de las instalaciones, efectuando pruebas y medidas y comprobando que los parámetros de la instalación responden a la normativa.

- a) Se ha verificado la adecuación de las instalaciones eléctricas de edificios a las instrucciones del REBT.
- b) Se han realizado medidas reglamentarias en los circuitos eléctricos de las instalaciones de interior.
- c) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- d) Se han comprobado los valores de aislamiento de las instalaciones.
- e) Se han comprobado los valores de rigidez dieléctrica de la instalación.
- f) Se ha verificado la resistencia de la toma de tierra y la corriente de fuga de la instalación.
- g) Se han registrado los valores de los parámetros característicos.
- h) Se ha verificado la sensibilidad de disparo de los interruptores diferenciales y protecciones.
- i) Se ha realizado un análisis de la red para detectar armónicos y perturbaciones.
- j) Se han realizado verificaciones típicas en locales especiales según REBT.

RA6. Diagnostica averías o disfunciones en las instalaciones eléctricas, determinando las causas que las producen y proponiendo soluciones.

- a) Se han definido y aplicado procedimientos de intervención en la diagnosis de averías y disfunciones.
- b) Se han seleccionado equipos de medida y verificación.
- c) Se han identificado los posibles circuitos afectados.
- d) Se ha tenido en cuenta el histórico de averías.
- e) Se han verificado los síntomas de las averías a través de las medidas realizadas y la observación del comportamiento de las instalaciones.
- f) Se ha determinado el alcance de la avería.
- g) Se han propuesto hipótesis de las causas y repercusión de averías.
- h) Se ha localizado el origen de la avería.
- i) Se han propuesto soluciones para la resolución de la avería o disfunción.
- j) Se han elaborado documentos de registro de averías.

RA7. Repara averías en instalaciones eléctricas, aplicando técnicas y procedimientos específicos y comprobando la restitución del funcionamiento.

- a) Se han planificado las intervenciones de reparación.
- b) Se han relacionado en los esquemas eléctricos de la instalación con los elementos que se deben sustituir.
- c) Se han seleccionado las herramientas o útiles necesarios.
- d) Se han sustituido los mecanismos, equipos, conductores, entre otros, responsables de la avería.
- e) Se ha comprobado la compatibilidad de los elementos que se deben sustituir.
- f) Se han realizado ajustes de los equipos y elementos intervenidos.
- g) Se ha verificado la funcionalidad de la instalación después de la intervención.
- h) Se ha actualizado el histórico de averías.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS		
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 5 de 17

RA8. Realiza el mantenimiento preventivo de las instalaciones eléctricas analizando planes de mantenimiento y la normativa relacionada.

- a) Se ha reconocido la normativa de aplicación.
- b) Se han planificado las intervenciones de mantenimiento.
- c) Se han definido las operaciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones.
- d) Se han medido parámetros en puntos críticos de la instalación.
- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento preventivo.
- f) Se han elaborado los informes de contingencia e históricos.

RA9. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se ha operado con máquinas y herramientas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han reconocido los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros), los equipos de protección individual y colectiva (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.
- e) Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de protección individual y colectiva.
- f) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Los Resultados de Aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la Formación en Empresa u Organismo Equiparado son:

RA8:

- b) Se han planificado las intervenciones de mantenimiento.
- c) Se han definido las operaciones de mantenimiento preventivo de las instalaciones.
- d) Se han medido parámetros en puntos críticos de la instalación.
- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento preventivo.
- f) Se han elaborado los informes de contingencia e históricos.

RA9:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se ha operado con máquinas y herramientas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han reconocido los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros), los equipos de protección individual y colectiva (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.
- e) Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de protección individual y colectiva.
- f) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 6 de 17	

- g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Se ha tomado la determinación de dualizar este criterio de evaluación ya que en cualquier empresa lo va a tener que hacer, independientemente del tipo de trabajo que desarrolle la empresa en la que va a realizar las prácticas.

El alumnado que no haya realizado la formación en empresa, no podrá obtener una calificación positiva en los módulos profesionales que forman parte del Plan de formación, debiendo matricularse de nuevo en dichos módulos (Artículo 25.3)

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

UNIDAD DIDÁCTICA 1- Instalaciones eléctricas en edificios destinados a viviendas

TEMPORALIZACIÓN: 74

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
1	a) b) c) d) e) f) h) i) j) k)	Replanteo de instalaciones eléctricas para edificios destinados a viviendas.	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
2	a) b) c) d) f) g) h) i)	Elaboración de procesos del montaje de instalaciones eléctricas para edificios destinados a Viviendas.	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
3	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	Montaje de las instalaciones eléctricas de interior	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
5	a) b) c) d) e) f) g) h)	Verificaciones de instalaciones de edificios destinados a viviendas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
6	a) b) c) e) g) h) i)	Diagnóstico de averías en instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
7	a) b) c) d) e) f) g)	Reparación de averías de elementos y sistemas utilizados en las instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
8	a)	Mantenimiento en las instalaciones eléctricas en edificios		

UNIDAD DIDÁCTICA 2- Instalaciones eléctricas de locales de pública concurrencia, industriales y características especiales

TEMPORALIZACIÓN: 60

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS		
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 7 de 17

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
1	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	Replanteo de instalaciones eléctricas y redes eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
2	a) b) c) d) f) g) h) i)	Elaboración de procesos del montaje de instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
3	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	Montaje de las instalaciones eléctricas de interior	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
5	a) b) c) d) e) f) g) h)	Verificaciones de instalaciones de locales de pública concurrencia, locales con características especiales o industriales	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
6	a) b) c) e) g) h) i)	Diagnóstico de averías en instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
7	a) b) c) d) e) f) g)	Reparación de averías de elementos y sistemas utilizados en las instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
8	a)	Mantenimiento en las instalaciones eléctricas en edificios locales de pública concurrencia, con características especiales e industrias	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)

UNIDAD DIDÁCTICA 3- Instalaciones de alumbrado exterior
TEMPORALIZACIÓN: 52

RA.	Criterios evaluación	Contenidos	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad
1	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	Replanteo de instalaciones eléctricas y redes eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
2	a) b) c) d) f) g) h) i)	Elaboración de procesos del montaje de instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
4	a) c) d) e) f) g) h)	Técnicas de montaje de alumbrado exterior	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS		
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 8 de 17

5	a) b) c) d) e) f) g) h)	Verificación y puntos de control de redes de distribución. Verificación y puntos de control de instalaciones de alumbrado exterior.	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
6	a) b) c) e) g) h) i)	Diagnóstico de averías en instalaciones eléctricas	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
7	a) b) c) d) e) f) g)	Reparación de averías de elementos y sistemas utilizados en las instalaciones eléctricas de alumbrado exterior	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)
8	a)	Mantenimiento en las instalaciones eléctricas de alumbrado exterior	g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o)	e), f), g), h), i), j) y k)

RA	EVALUACIONES
RA 1	1ª, 2ª
RA 2	1ª, 2ª
RA 3	1ª, 2ª
RA 4	2ª
RA 5	1ª, 2ª
RA 6	1ª, 2ª
RA 7	1ª, 2ª
RA 8	1ª, 2ª, 3ª
RA 9	3ª

RA	MESES
RA 1	Septiembre-Febrero
RA 2	Septiembre-Febrero
RA 3	Septiembre-Febrero
RA 4	Diciembre-Febrero
RA 5	Septiembre-Febrero
RA 6	Septiembre-Febrero
RA 7	Septiembre-Febrero
RA 8	Septiembre-Junio
RA 9	Marzo-Junio

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIONES
U1	1ª
U2	1ª, 2ª
U3	2 y 3ª

UNIDADES DIDÁCTICAS	MESES
U1	Septiembre – Noviembre
U2	Noviembre – Enero
U3	Enero - Marzo

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de supervisión del montaje y mantenimiento, así como la verificación de las instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios; tanto en la instalación de enlace, en el interior de viviendas y locales de pública concurrencia, como en redes eléctricas de baja tensión y en alumbrado exterior.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 9 de 17	

- Reconocimiento de los tipos de viviendas y locales según REBT.
- Planificación del trabajo que se debe realizar.
- Procesos de montaje y selección del material adecuado.
- Montaje de las instalaciones.
- Montaje de redes eléctricas e instalaciones de alumbrado exterior.
- Verificación de la puesta en servicio.
- Supervisión y gestión del montaje y mantenimiento.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La supervisión del montaje de instalaciones eléctricas en viviendas, edificios, redes eléctricas instalaciones de alumbrado exterior.
- La verificación del funcionamiento de la instalación y de los sistemas asociados.

La gestión del mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de uso para viviendas, locales de pública concurrencia y de uso industrial, así como de instalaciones de alumbrado exterior.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), i), j), k), l), m), n) ñ), y o) del ciclo formativo y las competencias e), f), g), h), i), j) y k) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de los tipos de instalaciones de viviendas y locales.
- Verificación del funcionamiento de las instalaciones y sistemas.
- Gestión del mantenimiento de instalaciones y sistemas en viviendas, locales, redes de distribución e instalaciones de alumbrado.
- Aplicación de la normativa referente a cada tipo de instalación.
- Conocimiento y aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT); de la normativa específica de las compañías suministradoras; de los documentos básicos del Código Técnico de Edificación (CTE) de aplicación en los proyectos de viviendas, edificios y locales; de las normas UNE, así como, de la normativa específica según la actividad del local.

Para conseguir todo esto se entregará al alumno/a varios proyectos reales, a ser posible ejecutados en la ciudad de Alcañiz, lo que nos dará la posibilidad de realizar la visita a algún proyecto finalizado. Sobre estos proyectos, los alumnos/as realizarán las labores de encargado de la empresa instaladora, realizando el replanteo, temporización, presupuesto, etc. siguiendo las pautas marcadas en la programación. Toda esta documentación la recogerán en una carpeta de seguimiento de obra, la cual irá debidamente identificada y les servirá para proyectos posteriores. Toda esta parte de teoría y realización de documentación se llevará a cabo en un aula de ordenadores.

A la vez se realizarán unas prácticas en el taller, diferentes prácticas sobre las cuales posteriormente realizaremos ensayos y medidas conforme establece la normativa vigente.

E) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial tiene como finalidad obtener una primera radiografía del alumnado que inicia el módulo de *Documentación Técnica en Instalaciones Eléctricas*, permitiendo identificar su nivel de partida en relación con la interpretación de documentación técnica, el manejo de simbología eléctrica, la representación gráfica, el uso de herramientas informáticas de diseño asistido y el conocimiento previo de la normativa aplicable (REBT, CTE, normas UNE, entre otras). Esta información resulta esencial para ajustar la metodología, planificar apoyos y garantizar que todo el alumnado pueda abordar con éxito los contenidos del módulo.

Para ello, la información del grupo se recogerá mediante un acta específica de “evaluación inicial”, en la que se incluirán los siguientes aspectos:

- Vía de acceso al ciclo formativo: ESO, FP Básica, Bachillerato u otros ciclos formativos, información que podrá consultarse en la plataforma SIGAD.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS		
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 10 de 17

- Análisis de informes y casuísticas específicas del alumnado, proporcionados por el Departamento de Orientación, especialmente relevantes para la toma de decisiones educativas.
- Recopilación de datos objetivos adicionales no reflejados en la documentación anterior, relacionados con aspectos técnicos que inciden en el aprendizaje del módulo (experiencia previa en dibujo técnico, nivel de manejo TIC, conocimientos básicos de instalaciones eléctricas, etc.).

Siempre que sea posible, la realización de esta evaluación inicial contará con la participación del Departamento de Orientación y/o Jefatura de Estudios, garantizando una valoración integral y coordinada del grupo.

En el acta de evaluación inicial se reflejarán asimismo las consideraciones, medidas educativas y adaptaciones específicas que deban aplicarse a determinados alumnos. Dicho documento quedará a disposición del equipo docente del ciclo, de manera que pueda consultarse cuando sea necesario para asegurar la correcta implementación de los acuerdos adoptados, conforme a lo dispuesto en el punto H de esta programación.

Los acuerdos alcanzados en esta sesión serán revisados en las evaluaciones posteriores para valorar la eficacia de las medidas adoptadas y reajustarlas en caso necesario.

Además, si se detecta un número significativo de alumnos con necesidades o características comunes, el Departamento de Orientación podrá programar una sesión de orientación conjunta dirigida al profesorado, con el objetivo de ofrecer pautas y estrategias para la atención adecuada del alumnado con necesidades educativas específicas dentro del módulo.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Decreto 91/2024, de 05 de junio, de ordenación de los grados D y E de Formación Profesional en Aragón, contempla en su artículo 19, que los procedimientos e instrumentos de evaluación deberán ser variados. Por ello la evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos formativos se basará en exámenes, prácticas y ejercicios.

Los procedimientos de evaluación a plantear para el módulo, serán los siguientes:

- Realización de uno o varios exámenes por unidad de trabajo, que podrán ser teóricos y/o prácticos. El teórico consistirá en preguntas cortas de tipo test, y el número será entre 20 y 30. Los ejercicios serán cortos y podrá haber entre 2 y 5. En caso de suspender cualquiera de los exámenes se realizará una recuperación, y en caso de suspender la recuperación, este le quedará pendiente para segunda convocatoria.
- Deberán realizar una documentación referente a cada unidad. Esta documentación deberá subirse a la plataforma moodle. Se les pondrá una fecha de entrega de dicha documentación.

Esta documentación se calificará atendiendo a que disponga de toda la documentación pertinente (replanteo, temporización, plan de prevención..etc) y esta esté bien realizada.

Alguna documentación será necesaria entregarla en formato papel, como planos, ya que parte de la formación es imprimir planos.

La documentación se realizará de manera individual, en caso de tener más de 10 alumnos/as se podrán realizar en grupos de 2, en algún caso excepcional podrá llegar a estar compuesto por 3 alumnos/as, en este caso se les mandará más trabajo que al resto de los grupos.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 11 de 17	

- Las prácticas se realizarán en el taller, cada práctica tendrá que ver con la unidad didáctica. Será un montaje único por unidad y sobre esta se realizarán los diferentes ensayos que establece la normativa vigente además de provocar, buscar y reparar alguna averías. Se les plantea el montaje aislado de alguna parte de la instalación para su posterior evaluación. Se les podrá pedir que realicen documentación relacionada con la práctica como por ejemplo rellenar el boletín de instalador con los datos obtenidos de las prácticas de medidas de tierra, aislamiento..etc. Igualmente se evaluará la habilidad para reparar los fallos provocados. Estos datos se recogerán en una hoja de taller donde se pondrá especificado la puntuación y los apartados evaluados. Este montaje se realizará en grupos de 2 o de 3, en función del número de alumnos/as.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

a) **Documentación**

Será evaluada toda la documentación elaborada por el alumno/a para el replanteo, seguimiento, temporización, seguridad...etc. Se realizará una tabla donde se refleja una serie de ítems para su evaluación. Si la nota está por debajo de 6 se deberá corregir el documento. Obteniendo como máximo un 6 de nota ya que se le devuelve el documento corregido con los apartados que debe corregir. Cuando entregue el documento corregido, si se encuentren apartados no corregidos o mal realizados se restará puntos.

b) **Examen**

De acuerdo a lo establecido en el plan de calidad 00 del Centro, de 5-09-03, figuró de manera visible la puntuación de cada pregunta, para los exámenes teóricos, y de cada apartado a realizar, en en los exámenes prácticos.

Cada examen se puntuará sobre 10, se realizará la media entre todos si la nota es superior a 4, si no es así, ese examen se considerará suspendido y deberá repetirlo en la siguiente evaluación. En caso de suspender la recuperación quedará pendiente para la primera convocatoria.

c) **Prácticas**

En cada unidad didáctica se realizan diferentes prácticas de carácter obligatorio. Igualmente se le podrá pedir que realice algún esquema y pequeña explicación del montaje realizado. Sobre estas se realizaron diferentes ensayos conforme normativa así como se provocaron varios fallos que el alumno/a deberá encontrar y reparar. Estas serán evaluadas mediante una tabla con ítems. Hará media con el resto de las partes, siendo necesario como mínimo obtener un 4 para realizar la media, en caso contrario se considerarán suspendidas y al alumno/a se le pedirá que realice algún pequeño montaje y ensayos para su recuperación.

d) **FEOE Formación en Empresa u Organismo Equiparado:**

Se realizarán Prácticas en empresa por duración de 360h en los meses de marzo a junio. A ellas accederán todos los alumnos que cumplan con los requisitos mínimos para poder acceder a FEOE marcados por la legislación vigente. Estas directrices se consensuan en CCFIL y se comunicarán al alumnado al inicio de curso.

Para el caso del presente módulo, el Ra dualizado es R.A.8. y R.A.9

Conforme al art. 25.3 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, el alumnado que no haya realizado la formación en empresa no habrá superado todos los resultados de aprendizaje del módulo, el cual forma parte del Plan de Formación y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en este módulo.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1ª y 2ª EVALUACIÓN (UT1+UT2)	
R.A.1	REPLANTEO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 12 de 17	

	UT1 Documentación D.1.1: Se plantearán modificaciones sobre el proyecto inicial entregado. Se recogerán en un documento elaborado por el alumno/a donde se reflejen estas modificaciones. Prácticas P1.1: Se les medirá las distancias, alturas establecidas y niveles. Su puntuación formará parte del documento de corrección del funcionamiento de la instalación. Examen E1.1: En el examen se plantean diferentes ejercicios entre los cuales puede estar, replantear un nuevo unifilar, dibujar una instalación nueva en un plano que se les entregue, así como conocimientos de teoría que han necesitado. UT2 Documentación D2.1: Repasar los planos que se les han dado para comprobar que está cumpliendo normativa actualizada. Subsanar posibles errores y entregar documento donde refleje esas posibles modificaciones.
R.A.2	FASES DEL MONTAJE UT1 Documentación D1.2: Realizar una temporización de la obra conforme proyecto entregado. Se recogerán en un documento elaborado por el alumno/a.
R.A.3	MONTAR INSTALACIONES EN EDIFICIOS U.T.1 Prácticas P1.3: Montaje de instalación de vivienda, servicios generales y centralización de contadores. Su puntuación formará parte de la corrección del funcionamiento de la instalación. Examen E1.3: En el examen se plantean diferentes preguntas cortas relacionadas con la normativa asociada al montaje de edificios. U.T.2 Prácticas P2.3: Comienzo del montaje de un local de pública concurrencia, Bar, pequeño comercio...etc. En la primera evaluación comienza el montaje, pero la evaluación se realizará en la segunda. Su puntuación se realizará en la segunda evaluación.
R.A.5	VERIFICA FUNCIONAMIENTO PRUEBAS Y MEDIDAS. U.T.1 Prácticas P1.5: Se realizará la puesta en marcha del montaje, después se realizarán los ensayos y medidas establecidos por el REBT. Su evaluación formará parte del documento de la corrección del funcionamiento de la instalación.
R.A.6	DIAGNOSIS DE AVERÍAS U.T.1 Prácticas P1.6: Se realizarán dos averías en el montaje que hayan realizado en el taller, el primer paso será identificar, diagnosticar, cual es la avería y recogerá estos datos en el documento específico para la corrección de averías.
R.A.7	REPARAR AVERÍAS U.T.1 Prácticas P1.7: Una vez diagnosticada cada avería procederá a su reparación. El alumno/a dispondrá de un tiempo límite para repararla. Deberá recoger en el documento específico el proceso que ha realizado para su reparación, así como se recogerá el tiempo.

Obtención de la nota de la primera evaluación:

Documentación:

$(D1.1+D1.2+D2.1) / 3 =$ nota de documentación, que será el 30% de la nota.

Prácticas:

1ª Hoja de corrección, ítems P1.1+P1.2+P1.3+P1.4 = P1

2ª Hoja de corrección, ítems P1.4+P1.5 = P2

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS		
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 13 de 17

$70\% P1 + 30\% P2 =$ nota de prácticas, que será el 30% de la nota.

Examen:

Preguntas correspondientes a E1.1+E1.3 = nota del examen, que será el 40% de la nota. (En cada pregunta se indicará el valor de la misma)

Nota 1ª Evaluación será = 30% documentación + 30% Prácticas + 40% Examen

Obtención de la nota de la segunda evaluación:

Segunda evaluación:

Documentación:

D3.1 = nota de documentación, que será el 30% de la nota.

Prácticas:

U.T.2

1ª Hoja de corrección, ítems P2.3+P2.5= P1

2ª Hoja de corrección, ítems P2.6+P2.7 = P2

$70\% P1 + 30\% P2 =$ nota de prácticas UT.2

U.T.3

1ª Hoja de corrección, ítems P3.4+P3.5= P1

Nota de Prácticas (nota U.T.2 + nota U.T.3) /2 = nota de prácticas que corresponde con el 30% de la nota

Examen:

Preguntas correspondientes a E2.1+E3.1+E3.5 = nota del examen, que será el 40% de la nota. (En cada pregunta se indicará el valor de la misma)

Nota 2ª Evaluación será = 30% documentación + 30% Prácticas + 40% Examen

Tercera evaluación

Será la nota de la FEOE.

La comunicación con la empresa deberá ser fluida y continuada para poder hacer un seguimiento individualizado del desempeño del alumno. La calificación de las prácticas en empresa se realizará a través de esta comunicación, personalizado en la figura del tutor de empresa asignado para ese alumno.

En lo referente a los CE dualizados correspondientes al RA8 y RA9, se trasladará la valoración que realice el tutor de empresa en el programa formativo (anexo V), según se recoge en el artículo 58 del decreto.

Según se recoge en el Proyecto Curricular, donde se establece la calificación mínima que se debe alcanzar en cada resultado de aprendizaje para que puedan compensarse entre ellos (en ningún caso será inferior a 3 ni superior a 5), la calificación mínima para el RA7 del presente módulo será de 5.

Será el tutor de dual del ciclo quien facilitará al equipo docente el informe del tutor dual de empresa, donde aparecerán valorados los CE dualizados.

Nota Final.

(Nota 1ª Evaluación + Nota 2ª Evaluación + Nota 3ª Evaluación) / 3 = Nota final

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 14 de 17	

Las faltas de asistencia a clase no podrán ser de más de un 15% de las horas programadas para el módulo. Si se sobrepasa este valor el alumno perderá la evaluación continua. Esto se traduce a que no se podrá faltar a más de 41 horas. (De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno.

La inasistencia a clase en un periodo de 5 días consecutivos, o de 10 dentro de un periodo de 30, dará lugar a la comunicación formal por parte del centro solicitando la reincorporación inmediata del alumno a la actividad lectiva. Si ésta no se produce y no está debidamente justificada, se procederá a la anulación de la matrícula del alumno.

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.

Para superar el módulo en la 2ª Convocatoria de Junio, el alumno deberá superar un examen, que será teórico práctico y entregar todos los ejercicios que tenga suspendidos.

- Durante esta convocatoria se guardarán las notas de las unidades didácticas superadas durante la evaluación continua.
- Será necesario obtener una nota de 5 sobre 10.
- La ponderación será de 60% del examen y del 40% de los ejercicios.

Para preparar al alumno de cara a esa prueba se le diseñará un calendario con clases de refuerzo orientadas a reforzar las tareas o contenidos que no se han podido superar en la evaluación ordinaria.

G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

No aplica

G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

El profesor en función del proceso de enseñanza aprendizaje llevado por el alumno, puede plantear una serie de ejercicios y tareas con el fin de consolidar el citado proceso del alumno. Estas actividades se diseñarán en base a libros, webs y catálogos técnicos sobre el módulo.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 15 de 17	

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

No hay desdobles para este módulo.

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

En base al Artículo 108 del decreto 91/2024 (ordenación de los grados de Formación profesional de Aragón), se exponen los siguientes materiales y recursos didácticos:

La documentación se les será entregada en forma de apuntes elaborados por el profesor, además de diferentes publicaciones oficiales de normativa (REBT, Guía técnica REBT, REEE, ICT...etc)

Estos apuntes están sacados en su gran mayoría de catálogos, normativa aplicable, información recogida y elaborada a partir de la consulta de libros, así como de información técnica extraída de internet o diferentes instaladores de la zona.

Toda la información se les subirá a la plataforma AEDUCAR, parte de esa documentación se les entregará también en formato papel.

Otro de los recursos que se utiliza con gran difusión para la obtención de información es Internet, ya que la mayoría de las empresas utilizan este medio Global para difundir sus productos. Del mismo modo también se puede encontrar en la red un gran número de documentación que tomar como ejemplo. Por todo ello y debido a la infraestructura de la que disponemos en el Centro, es una herramienta a tener muy en cuenta.

A continuación voy a detallar todos los materiales utilizados en las prácticas y para la elaboración de los proyectos, ubicándolos en los talleres correspondientes.

MATERIAL

Elemento	Grado de utilización	UBICACIÓN
Ordenadores	8	EE1
Impresora	6	EE1
Pizarra Digital	8	EE1
Kit instalación vivienda	7	EE4
Kit seguridad	6	EE4
Kit Alumbrado público	7	EE4
Kit pública concurrencia	6	EE4
Medidor de tierras y aislamiento FLUXE	8	EE4
Vatímetro digital	8	EE4
Programas informáticos	Windows Office Dmelect Autocad Dialux	Ordenadores EE1

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 16 de 17	

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento. Para la elección y elaboración de las mismas se realiza un pequeño análisis en función del entorno y de las características de los grupos, para concretar que actividades realizar.

Las actividades complementarias y extraescolares no tendrán incidencia en la nota final del módulo, ya que se considera que ya de por sí aportan al alumnado una serie de aspectos muy positivos fuera de lo que es meramente curricular y académico.

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de que el profesor pueda faltar alguna hora lectiva se dejará junto a la guardia trabajo para los alumnos/as, se intentará que la guardia la realice o esté supervisada o comentada por un profesor del departamento de electricidad, para poder solucionar posibles dudas.

En caso de una ausencia larga del profesor, el servicio provincial pondrá un profesor suplente. A éste se le entregará toda la documentación disponible, ejercicios, exámenes...etc, para que pueda continuar con la mayor normalidad posible las clases durante su ausencia. Esta documentación se le podrá entregar al sustituto en formato digital, libros o en una plataforma digital. A ser posible se le entregará también una hoja Excel resumen donde se recoja todo esto para facilitar su labor.

Los alumnos/as que por algún motivo no puedan acudir a clase durante un tiempo por motivos justificados, se les entregará toda la documentación que se ha dado en clase así como los ejercicios que se hayan podido plantear para que los pueda realizar en casa. Se le podrán resolver dudas mientras los compañeros están trabajando en el proyecto, y los mismos no necesiten atención en ese momento, así como en las horas de tutoría.

No incorporación del profesor a comienzos de curso. Si no se hubiese designado profesor por el Servicio Provincial, o el profesor designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo:

- El jefe de departamento, u otro profesor por delegación informará al alumnado sobre todos los aspectos generales del comienzo de curso, así como el libro de texto que debe adquirir en el caso de que fuera necesario.
- Se intentará reorganizar el horario, para que las horas queden a primera o última hora durante las primeras semanas de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.
- Si la situación se prolonga más, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje, resúmenes y ejercicios vinculadas con el módulo, para que el profesor de guardia se encargue de que se realicen en clase. Estas tareas las realizan los profesores del departamento siempre y cuando dispongan de horas para tal fin.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMÁTICOS			
	Módulo Profesional	TÉCNICAS Y PROCESOS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE302-m0518	Edición: 10	Fecha: 01-10-2026	Página 17 de 17	

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Adaptación de la programación al DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

0518-301-20261015-8515FA